Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 JUN. 2005

RES.H.Nº 704-05

Exptes.No.4547/01, 4.284/01 y 1591/05

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Letras mediante la cual solicita el aumento de dedicación de la Prof. Raquel del Valle GUZMÁN en el cargo regular de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría simple a exclusiva; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Guzmán actualmente detenta: un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría simple –actualmente con licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía- y un (1) cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría Semiexclusiva temporario hasta el 31 de diciembre de 2005;

Que por Resolución CS No.190/05 se modificó la planta de la Facultad, en la que se incluye la baja de un cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría simple –en el que revistaba la docente de manera regular- y se da el alta de un cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría exclusiva;

Que es posible imputar la designación de la Prof. Raquel Guzmán a la partida individual vacante indicada anteriormente;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No. 304/05 aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA A CARGO DE DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DAR POR FINALIZADA la licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía otorgada a la Prof. Raquel del Valle GUZMÁN, DNI No.12.541.202, en el cargo regular de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación simple, a partir del 01 de julio de 2005.

ARTÍCULO 2º.- DAR POR FINALIZADA, a partir del 01 de julio de 2005, la designación de la Prof. Raquel del Valle GUZMÁN, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación Semiexclusiva, cuyo vencimiento operaba el 31/12/05 –Resol.H.No.1802/04-.

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 704-05

ARTÍCULO 3º.- OTORGAR incremento de dedicación a la Prof. Raquel del Valle GUZMÁN, en el cargo regular de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría SIMPLE a EXCLUSIVA, a partir del 01 de julio de 2005 y hasta el 31 de diciembre de 2005.

ARTÍCULO 4º.- IMPUTAR el cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría exclusiva aludido en el artículo anterior, a la partida individual vacante de la planta del personal docente de esta Facultad, por modificación de planta aprobada por Resolución CS No.190/05.

ARTÍCULO 5º.- NOTIFÍQUESE a la Prof. Raquel Guzmán y comuníquese a la Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, División Personal de la Facultad, Departamento Docencia, Departamento Alumnos y siga a la Dirección General de Personal para la prosecución del trámite correspondiente.-

mda

Prof. SUSANA YNES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Bra. MARIA CELIA [illegible]
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE HUMANIDADES